SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 11 minutos)

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social y, a tales efectos, se va a dar cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"CARPETA Nº 253/2010.- VERA, María de los Ángeles. PENSIÓN GRACIABLE. Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

CARPETA Nº 254/2010.- SILVA GÓMEZ, Aracely. PENSIÓN GRACIABLE. Mensaje y Proyecto de ley del Poder Ejecutivo.

CARPETA Nº 263/2010.- Ciudadanos mayores de cuarenta años. Ingreso a la función pública. Llamado. Normas. Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los señores Senadores José Amorín Batlle y Tabaré Viera.

La Comisión de Educación y Cultura remite nota adjuntando versiones taquigráficas relativas a la Creación del Estatuto de los Artistas y Oficios Conexos.

Los Becarios, Pasantes y Contratados con contrato a término, solicitan audiencia por incertidumbre laboral, por finalización de contratos.

La Intergremial Marítima solicita audiencia debido a la situación que atraviesa el sector pesquero.

La Junta Departamental de Maldonado remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Edil Nelson Balladares, relativas al despido de dieciséis operarios de la empresa constructora en las obras del Puerto de Punta del Este.

La Comisión de Seguridad Social del PIT–CNT solicita audiencia a fin de proponer cambios en la normativa existente en la materia".

Pienso que la mejor manera de organizar la reunión de hoy sería proceder a analizar y votar las pensiones graciables de las que se diera cuenta en la lectura de los asuntos entrados.

Por otro lado, con respecto a las audiencias -como saben los señores Senadores- la Comisión organizó un sistema de trabajo para recibir en el mismo día a un conjunto de solicitantes. Como dijimos desde un comienzo, actuaríamos con cierta flexibilidad, a efectos de estar atentos a circunstancias de mayor o menor urgencia que puedan surgir. En ese plano, propongo a la Comisión que, en virtud de la existencia de un conflicto, tengamos en cuenta la posibilidad de recibir lo antes posible a la Intergremial Marítima. Me acota la señora Secretaria que la audiencia ya ha sido incorporada al orden del día de la próxima sesión. Asimismo, me parece importante recibir el mismo día a la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT. Por supuesto que organizaremos las entrevistas de tal manera que no nos insuman más que media hora de tiempo, claro está, con cierta flexibilidad.

SEÑOR RUBIO.- Quiero señalar que algunos de nosotros integramos la Comisión de Asuntos Internacionales, que sesiona los días jueves a las 17 horas. Solicito que se tenga en cuenta eso, pues ya nos ha sucedido que se juntan varias delegaciones, no se controla demasiado el tiempo de que disponen y, en definitiva, nos debemos retirar sin poder escuchar a los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que, en este sentido, la Secretaría debe informar el punto de partida para recibir a los invitados, así como la finalización de las intervenciones. Pienso que en media hora se puede

perfectamente sintetizar los planteamientos. Es lógico que los señores Senadores deban asistir a otras Comisiones y que no quieran perder la posibilidad de escuchar a quienes nos visitan.

Corresponde ingresar al orden del día.

Debemos considerar dos pensiones graciables que vienen directamente del Poder Ejecutivo, es decir, ingresan por nuestra Comisión sin haber sido consideradas en la Cámara de Representantes. En ambos casos se cuenta con todos los elementos necesarios como para que el Poder Ejecutivo entienda que estas personas, a las que no conocemos, reciban una pensión graciable. Una vez definida la posición de la Comisión con respecto a estos puntos, deberíamos decidir quién hace la presentación ante el Plenario.

SEÑORA DALMÁS.- Quisiera dejar una constancia. En general, no nos es posible verificar los extremos de la pertinencia de la pensión graciable. Pero ahora contamos con una Comisión Permanente para el Tratamiento de Pensiones Graciables del Ministerio de Educación y Cultura que las analiza, ratifica que los extremos de la ley se cumplan y nos envía un informe. Además, teniendo en cuenta que cada señor Senador puede expresarse a favor o en contra de la pensión graciable en forma secreta, en esta instancia de hoy solamente damos, con nuestro voto, la posibilidad de ingresar el tema al Plenario. En el pasado, las solicitudes de pensión graciable provenían de distintos lugares y no eran acompañadas de ningún análisis previo pero, como dije, ahora sí lo tienen. Por lo tanto, creo que no existe ningún inconveniente para proceder a votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uno de los casos, la pensión graciable se hace extensiva a la cónyuge supérstite de quien habría merecido en vida dicha compensación, tal como lo marca la Ley Nº 16.301. Me refiero a la viuda del doctor Rodolfo Wettstein.

La otra pensión graciable es para una conocida artista, María de los Ángeles Vera Montecoral, más conocida como "Pelusa". Este tema ha pasado por la Comisión a la que se refería la señora Senadora Dalmás, que estudia los casos, y viene con la firma del señor Ministro de Educación y Cultura y del Presidente de la República.

Abrimos la posibilidad de analizar estos temas en el Plenario y también de aprobarlos o no, de acuerdo con los diferentes criterios en la votación respectiva. Por lo tanto, la Comisión simplemente daría paso a ese trámite.

Por su parte, considero que sería bueno nombrar desde ya a los miembros informantes de ambas pensiones graciables. La Mesa sugiere que el señor Senador Rubio informe lo concerniente a la señora Aracely Silva Gómez.

SEÑOR RUBIO.- No tengo ningún inconveniente en aceptar ser el miembro informante, señor Presidente, puesto que conocí y trabajé con el doctor Rodolfo Wettstein y tengo idea de lo que aportó a la investigación científica en el Uruguay durante cincuenta años, tanto en el Instituto Clemente Estable como en otras instituciones, y conozco la situación en que ha quedado su cónyuge luego de su lamentable fallecimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la pensión graciable a la señora Aracely Silva Gómez.

(Se vota:)

–5 en 5.**Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa propone al señor Senador Lamorte como miembro informante de la pensión graciable de la señora María de los Ángeles Vera Montecoral.

SEÑOR LAMORTE.- Le agradezco, señor Presidente, pero no voy a estar ocupando la banca en ese momento. De todas formas, habría sido un honor.

SEÑOR RUBIO.- En ese caso, propongo a la señora Senadora Dalmás.

SEÑORA DALMÁS.- No tengo inconveniente, pero tal vez podríamos cambiar de figura, porque ya tengo otra venia para informar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quizás el señor Senador Tajam pueda ser, entonces, el miembro informante de la pensión graciable de la señora María de los Ángeles Vera Montecoral.

SEÑOR TAJAM.- No hay ningún problema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la pensión graciable a la señora María de los Ángeles Vera Montecoral.

(Se vota:)

–5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Deseo formular un planteo que atañe a una fábrica de primerísimo nivel en sentido tecnológico, puesto que produce envases que son utilizados no solo en Uruguay sino también en otros países de América Latina. Me refiero a Tecnoluce que, desde hace un tiempo, viene experimentando distintos problemas. En consecuencia, los trabajadores, para asegurar su fuente de trabajo, la ocuparon. Como estuvieron en esta Comisión y plantearon su situación –además tomaron contacto con la Comisión de Constitución y Legislación y con los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Energía y Minería– creo que sería de interés invitar a integrantes de ambos Ministerios –o a quienes ellos designen– para ver en qué situación está la negociación. Sabemos que hay avances y posibilidades de solución, pero nos interesaría estar informados y hacer las consultas pertinentes a las respectivas Carteras para dar respuestas a los trabajadores y continuar dándole andamiento a un tema que, de lo contrario, va a quedar en Carpeta sin poder ser atendido.

Entonces, si los señores Senadores están de acuerdo, propongo que la semana próxima –si es posible y fuera del régimen habitual– invitemos a los Ministros de ambas Carteras o a quienes ellos consideren oportuno, para ponernos al tanto de la situación de esta empresa. Me interesa comentar que tuve la oportunidad de visitarla y puedo decir que su tecnología es de primer orden en lo que tiene que ver con el envasado de distintos productos, sobre todo de leche. Esta empresa ha exportado máquinas a otros países y por eso considero que, para un país que necesita avanzar en la producción de calidad y en las exportaciones de este nivel, sería una pena que dejara de funcionar. Tengo entendido que los trabajadores están iniciando el proceso para formar una cooperativa, pero esto es a nivel de trascendidos, por lo que propongo que se realice esta sesión extraordinaria el jueves 19, lo que nos permitiría acercarnos al problema.

SEÑORA DALMÁS.- ¿Se realizaría a la misma hora?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores no tienen inconveniente, sería a la misma hora.

SEÑORA DALMÁS.- Solicito que si se plantea algún inconveniente y es necesario cambiar la hora de la sesión, se nos avise con tiempo para poder acomodar nuestras agendas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto, así se hará. Hay que tener en cuenta que el horario de la sesión depende también de las agendas de los Ministros pero, si se produce algún cambio, la Secretaria avisará con anticipación.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 27 minutos)